

AJ.152-2208

Santiago de Cali, 19 de Febrero de 2008

Doctor
DIEGO LEÓN QUIJANO GONZÁLEZ
Abogado
Carrera 4 No 8-63 Of. 202
La Ciudad

Respetado doctor Quijano:

Al recibir de parte del Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor Juan Manuel Barraza Burgos, su comunicación del primer de este mes, relacionada con la respuesta al oficio F.I.D 42001.015-2008, considero que no existe ningún inconveniente para que las personas por usted indicadas ingresen al sitio donde están los elementos que son objeto de verificación por parte de Inventarios, razón por la cual el doctor Gustavo Adolfo Bahamón Mena, Jefe de Compras y Administración de Bienes, está en condiciones de recibir a las personas portadoras de los inventarios y las explicaciones que sean necesarias para aclarar el tema de los aparentes faltantes a cargo del profesor Andrés Velázquez.

El doctor Bahamón lo puede usted contactar a los teléfonos 3392160 ó 3212211, en caso de tener algún inconveniente, estaré con gusto dispuesto a prestarle la colaboración que sea necesaria.

Cordialmente



JORGE ENRIQUE ARIAS CALDERON
Jefe de la Oficina Jurídica

Copia: Profesor Juan Manuel Barraza Burgos, Decano de la Facultad de Ingeniería.
Doctor Gustavo A. Bahamón Mena, Jefe de Compras y Administración de Bienes.